



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Plan de Estudios 1471-Sistema Universidad Abierta

Denominación de la asignatura:

Teoría de la Constitución

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de créditos
1217	2°		8
Carácter:	Horas	Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas	
Obligatoria	4	0	64
Modalidad	Tipo		Duración del curso
Curso	Teórica		Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Derecho Constitucional (Obligatoria)

Objetivo general de la asignatura

Explicar la Teoría del Derecho Constitucional, los conceptos fundamentales que contiene una Constitución y en particular la mexicana, el federalismo, su gestación y desarrollo en México, así como su distinción con las formas de gobierno, además las últimas reformas estructurales a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y estimar que todas las autoridades tienen la obligación constitucional de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, incluido el derecho al medio ambiente.

Índice temático

Unidad	Tema
1	Sociedad, Estado y Derecho
2	Concepto y Ubicación del Derecho Constitucional
3	Concepto de Constitución
4	Clasificación de las Constituciones
5	Vertientes Ideológicas del Derecho Constitucional
6	Poder Constituyente
7	Supremacía Constitucional
8	Reforma de la Constitución
9	Derechos del Hombre, Derechos Humanos y sus Garantías en la Constitución
10	Formas de Estado
11	Federación como Forma de Estado
12	Formas de Gobierno
13	Evolución del Derecho Constitucional Mexicano

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
<p>Unidad 1. Sociedad, Estado y Derecho</p> <p>Objetivo particular: Explicar la relación entre los individuos de la sociedad por medio de la actuación del Estado y del marco normativo que éste expida, para facilitar entre ellos el entendimiento, la paz y la seguridad.</p> <p>1.1. Sociedad 1.2. Estado 1.2.1. Origen 1.2.2. Normatividad 1.3. Derecho y su relación con el Estado y la sociedad</p>	4	0
<p>Unidad 2. Concepto y Ubicación del Derecho Constitucional</p> <p>Objetivo particular: Explicar el concepto y caracteres del Derecho Constitucional en opinión de los más importantes tratadistas de la materia, su ubicación y relación con las demás disciplinas jurídicas, así como las fuentes, elementos, objeto y fin del mismo.</p> <p>2.1. Concepto y elementos del derecho objetivo 2.2. Concepto y caracteres del derecho constitucional 2.2.1. Carl Schmitt 2.2.2. Karl Loewenstein 2.2.3. García Pelayo 2.2.4. Ignacio Burgoa Orihuela 2.2.5. Felipe Tena Ramírez 2.2.6. Daniel Moreno Díaz 2.2.7. Pablo Biscaretti Di Ruma. 2.2.8. Linares Quintana 2.2.9. Mario de la Cueva 2.2.10. André Hauriou 2.2.11. Maurice Duverger 2.3. Relaciones del Derecho Constitucional con otras disciplinas jurídicas y sociales 2.4. Elementos del Derecho Constitucional 2.5. Objeto y fin del Derecho Constitucional 2.6. El constitucionalismo como método de limitar el poder</p>	5	0
<p>Unidad 3. Concepto de Constitución</p> <p>Objetivo particular: Identificar el concepto de constitución conforme a los principales tratadistas de la materia.</p> <p>3.1. Concepto material y formal de constitución 3.2. Concepto de constitución 3.2.1. Fernando Lassalle 3.2.2. Carl Schmitt 3.2.3. Hans Kelsen 3.2.4. Herman Heller 3.2.5. André Hauriou 3.2.6. García Pelayo 3.2.7. Otros Autores</p>	6	0

<p>Unidad 4. Clasificación de las Constituciones</p> <p>Objetivo particular: Identificar las diversas clasificaciones de las constituciones y las características particulares de cada una.</p> <p>4.1. Según su formación jurídica 4.1.1. Codificadas y dispersas</p> <p>4.2. Según su reformabilidad 4.2.1. Rígidas y flexibles</p> <p>4.3. Según su origen 4.3.1. Otorgadas 4.3.2. Impuestas 4.3.3. Pactadas 4.3.4. Por su voluntad de soberanía popular</p> <p>4.4. Clasificaciones de Karl Loewenstein</p>	5	0
<p>Unidad 5. Vertientes Ideológicas del Derecho Constitucional</p> <p>Objetivo particular: Identificar los orígenes del constitucionalismo moderno y la aportación del constitucionalismo social de México.</p> <p>5.1. Orígenes del constitucionalismo moderno 5.1.1. La nobleza británica. Juan sin Tierra y la Carta Magna 5.1.2. Prolegómenos; hechos y logros de la Revolución Francesa</p> <p>5.2. Contenido liberal 5.2.1. El constitucionalismo liberal derivado de la Constitución Francesa</p> <p>5.3. Estados Unidos de América 5.3.1. Su independencia 5.3.2. Sus documentos jurídicos básicos</p> <p>5.4. Constitucionalismo social 5.4.1. Aportación de México</p>	4	0
<p>Unidad 6. Poder Constituyente</p> <p>Objetivo particular: Analizar el concepto, importancia y fundamento del Poder Constituyente, así como las formas en que se manifiesta.</p> <p>6.1. Concepto e importancia del poder constituyente</p> <p>6.2. La soberanía como fundamento del poder constituyente 6.2.1. Tesis de Rousseau 6.2.2. Tesis de Sieyes 6.2.3. La soberanía en la opinión de otros autores</p> <p>6.3. La Asamblea Legislativa 6.3.1. Integración 6.3.2. Funciones 6.3.3. Límites</p> <p>6.4. Órganos o poderes constituidos y sus diferencias 6.4.1. Asamblea constituyente 6.4.2. Órgano legislativo ordinario</p>	5	0

<p>Unidad 7. Supremacía Constitucional</p> <p>Objetivo particular: Examinar la teoría de la pirámide jurídica de Kelsen y la supremacía constitucional; así como la posible contradicción entre leyes constitucionales y tratados internacionales e igualmente la inviolabilidad constitucional.</p> <p>7.1. Supremacía constitucional y el origen jurídico estatal 7.2. Pirámide kelseniana de jerarquía normativa 7.3. Supremacía constitucional en el Estado Federal 7.3.1. Derechos humanos reconocidos en la Constitución y tratados internacionales celebrados por el Estado Mexicano 7.3.2. Tratados internacionales de la materia 7.4. Posible contradicción entre leyes constitucionales y tratados 7.5. Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación 7.6. Inviolabilidad constitucional</p>	5	0
<p>Unidad 8. Reforma de la Constitución</p> <p>Objetivo particular: Estimar la importancia de la reformabilidad de la Constitución, las tesis que limitan o que sostienen su total procedencia, así como los diversos sistemas de reformabilidad constitucional, destacando el de la Constitución Mexicana.</p> <p>8.1. Poder revisor de la Constitución 8.2. Alcance de la revisión constitucional 8.2.1. Tesis que limitan la reformabilidad de la Constitución 8.2.2. Tesis que sostienen la reformabilidad ilimitada de la Constitución 8.3. Diversos sistemas de reformabilidad constitucional 8.3.1. Procedimiento de reforma constitucional en los Estados Unidos de América 8.3.2. Procedimiento de reforma constitucional en Cuba 8.3.3. Procedimiento de reforma constitucional en China 8.3.4. Reforma constitucional en México 8.3.5. Reforma constitucional en otros países 8.3.6. Reforma constitucional y referéndum</p>	5	0

<p>Unidad 9. Derechos del Hombre, Derechos Humanos y sus Garantías en la Constitución</p> <p>Objetivo particular:Desmenuzar el concepto, naturaleza y proceso histórico de los derechos del hombre, así como su reconocimiento, clasificación y protección en la Constitución Mexicana.</p> <p>9.1. Concepto del derecho del hombre 9.2. Naturaleza jurídica de derecho del hombre 9.3. Aporte de Inglaterra en la Carga Magna 9.4. Análisis de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 9.5. La Declaración Universal de los Derechos del Hombre de 1948 9.5.1. Concepto de derechos humanos 9.5.2. Naturaleza jurídica de derechos humanos 9.6. Terminología y adopción en las constituciones de México 9.7. Garantías sociales en las Constitución 9.8. Derechos colectivos o difusos como tendencia constitucional contemporánea 9.9. Generaciones de los derechos humanos 9.9.1. Primera generación 9.9.2. Segunda generación 9.9.3. Tercera generación 9.9.3.1. Protección al medio ambiente 9.10. Suspensión de garantías, estado de sitio y estado de urgencia 9.10.1. La restricción o suspensión de derechos y garantías en el artículo 29 constitucional (DOF 10 de junio de 2011) 9.10.2. Revisión oficiosa por la Suprema Corte de Justicia de la Nación de los decretos del Ejecutivo Federal durante la restricción o suspensión de derechos y sus garantías 9.11. Protección administrativa o no jurisdiccional de los derechos humanos 9.12. Protección jurisdiccional de los derechos del hombre 9.12.1. En el pensamiento de Mariano Otero y la consagración del amparo en la Constitución de 1857 9.12.2. En la Constitución de 1917 9.12.2.1. Reforma constitucional al juicio de amparo (DOF 6 de junio de 2011) 9.12.2.2. Reforma constitucional en materia de derechos humanos (DOF 10 de junio de 2011)</p>	5	0
<p>Unidad 10. Formas de Estado</p> <p>Objetivo particular:Analizar las formas contemporáneas en que se estructura el fenómeno del Estado como organización política predominante en el siglo XX.</p> <p>10.1. Concepto y clasificación de formas de Estado 10.2. Estados unitarios o centralistas 10.2.1. Concepto y características 10.3. Estados compuestos 10.3.1. Concepto e importancia 10.3.2. Uniones reales y personales 10.3.3. Confederación</p>	5	0

--	--	--

<p>Unidad 11. Federación como Forma de Estado</p> <p>Objetivo particular: Examinar la formación del federalismo en los Estados Unidos de Norteamérica, su adopción y características distintivas en México, así como la distribución de facultades entre la federación y los estados, destacando la naturaleza jurídica de éstos.</p> <p>11.1. Tesis explicativas del federalismo 11.2. Surgimiento del federalismo en Estados Unidos de América 11.3. Adopción y características del federalismo en México 11.4. La distribución de facultades entre la Federación y los estados 11.4.1. Sistema canadiense y de Estados Unidos de América 11.4.2. Facultades explícitas e implícitas 11.4.3. Facultades concurrentes y coincidentes 11.5. Naturaleza jurídica de los Estados miembros de la Unión 11.6. Naturaleza jurídica, origen y finalidad del Distrito Federal 11.7. La garantía federal</p>	5	0
<p>Unidad 12. Formas de Gobierno</p> <p>Objetivo particular: Identificar las formas de gobierno, sus características y modalidades consagradas en la Constitución.</p> <p>12.1. Concepto de forma de gobierno 12.2. Monarquía 12.2.1. Absoluta 12.2.2. Constitucional 12.3. República 12.3.1. En el pensamiento de Bodín. 12.4. Democracia 12.4.1. Democracia como elemento fundamental del Estado moderno 12.5. Modalidad de la democracia 12.5.1. Instituciones de democracia directa 12.5.2. Democracia representativa 12.5.3. Democracia indirecta o semidirecta 12.6. Democracia en el constitucionalismo mexicano 12.6.1. Elección como requisito fundamental para la designación de gobernantes 12.6.2. Modalidades de la elección 12.6.3. Sistemas de representación política 12.7. Forma de gobierno y la democracia en la Constitución de 1917 12.8. Democracia semidirecta 12.8.1. Plebiscito 12.8.2. Referendum 12.8.3. Iniciativa ciudadana 12.8.4. Consulta popular 12.8.5. Candidatura independiente 12.8.6. Revocación de mandato</p>	5	0

--	--	--

Unidad 13. Evolución del Derecho Constitucional Mexicano

Objetivo particular: Explicar la evolución del Derecho Constitucional Mexicano y de manera especial las características de cada una de las Leyes Fundamentales que han regido en México y su aportación al orden jurídico mexicano.

- 13.1. Organización del México independiente
- 13.2. Constitución de Cádiz de 1812 y su influencia en la Nueva España
- 13.3. Constitución de Apatzingán de 1814 y sus decisiones político-jurídicas fundamentales
- 13.4. Plan de Iguala, los Tratados de Córdoba de 1821 y sus ideas fundamentales
- 13.5. Constitución Federal de 1824 y las ideas fundamentales de los constituyentes
- 13.6. Leyes Constitucionales de 1836 y las Bases Orgánicas de 1843
 - 13.6.1. Postulados y principios
 - 13.6.2. El centralismo y el Supremo Poder Constituyente
- 13.7. El liberalismo y la Constitución de 1857
 - 13.7.1. Antecedentes
 - 13.7.2. Aportaciones
- 13.8. Leyes de Reforma, su trascendencia e influencia en el régimen jurídico mexicano
- 13.9. Congreso Constituyente de 1916–1917
 - 13.9.1. Antecedentes
 - 13.9.2. Postulados principales
- 13.10. Reformas constitucionales estructurales relevantes
 - 13.10.1. Reforma política (DOF 9 de agosto de 2012)
 - 13.10.1.1. Candidaturas independientes
 - 13.10.1.2. Iniciativa ciudadana
 - 13.10.1.3. Consulta popular
 - 13.10.1.4. Iniciativa preferente
 - 13.10.2. Reforma Educativa (DOF 26 de febrero de 2013)
 - 13.10.2.1. Servicio Profesional Docente
 - 13.10.2.2. Sistema Nacional de Evaluación Educativa
 - 13.10.2.3. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
 - 13.10.3. Reforma estructural en materia energética
 - 13.10.3.1. Áreas estratégicas que señala el artículo 28 constitucional
 - 13.10.3.2. Petróleo e hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos, en el subsuelo, la propiedad de la Nación es inalienable e imprescriptible
 - 13.10.3.3. Asignación de contratos a empresas productivas del Estado o a través de contratos con éstas o con particulares en términos de la ley reglamentaria
 - 13.10.3.4. No constituyen monopolio las funciones que ejerza el Estado de manera exclusiva con las áreas estratégicas que señala el artículo 28 constitucional
 - 13.10.3.5. No constituye monopolio el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica, la exploración y extracción del petróleo e hidrocarburos
 - 13.10.3.6. Órganos reguladores
 - 13.10.3.6.1. Comisión Nacional de Hidrocarburos
 - 13.10.3.6.2. Comisión Reguladora de Energía

<ul style="list-style-type: none"> 13.10.4. Reforma en materia de telecomunicaciones <ul style="list-style-type: none"> 13.10.4.1. Derecho de acceso a la radiodifusión y a las tecnologías de la información y comunicación <ul style="list-style-type: none"> 13.10.4.1.1. Radiodifusión y telecomunicaciones 13.10.4.1.2. Banda ancha e internet 13.10.4.2. Instituto Federal de Telecomunicaciones 13.10.4.3. Comisión Federal de Competencia Económica 13.10.5. Reforma constitucional en materia político electoral (DOF 10 de febrero de 2014) <ul style="list-style-type: none"> 13.10.5.1. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 13.10.5.2. Facultad exclusiva del Presidente para restringir el ejercicio de derechos y garantías, con aprobación del Congreso de la Unión o de la Comisión Permanente 13.10.5.3. Instituto Nacional Electoral 13.10.5.4. Reelección consecutiva (Diputados, Senadores, Presidentes Municipales) 13.10.5.5. Gobierno de coalición 13.10.5.6. Fiscal General de la República 13.10.6. Reforma en materia de transparencia gubernamental y derecho a la información y protección de datos personales (DOF 7 de febrero de 2014) <ul style="list-style-type: none"> 13.10.6.1. Derecho a la información plural, oportuna, buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole 13.10.6.2. Derecho de acceso a la información pública, datos personales o su rectificación 13.10.6.3. Garantía de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, radiodifusión, telecomunicaciones, internet 13.10.6.4. Acceso gratuito, sin necesidad de acreditar interés alguno, a la información pública, datos personales o la rectificación de estos 13.10.6.5. Información pública, reservada y confidencial 13.10.6.6. Organismo constitucional autónomo garante del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales 13.10.6.7. Principios constitucionales que rigen en el funcionamiento del organismo garante 13.10.7. Reforma constitucional en materia de disciplina hacendaria (DOF 26 de mayo de 2015) <ul style="list-style-type: none"> 13.10.7.1. Fiscalización del manejo, custodia, aplicación de fondos y recursos de los Poderes de la Unión y de los entes públicos federales 13.10.7.2. Fiscalización de los recursos federales que administren o ejerzan sobre empréstitos a los estados, municipios, Distrito Federal y demás órganos político administrativos de sus demarcaciones territoriales 13.10.8. Reforma constitucional en materia de fiscalización y anticorrupción (DOF 27 de mayo de 2015) <ul style="list-style-type: none"> 13.10.8.1. Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral 13.10.8.2. Nuevas facultades de fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación 13.10.8.3. Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa <ul style="list-style-type: none"> 13.10.8.3.1. Resolver los conflictos entre la Administración Pública Federal y los 	5	0
--	---	---

particulares 13.10.8.3.2. Imponer sanciones a servidores públicos por responsabilidades administrativas, así como a particulares vinculados a dichas responsabilidades 13.10.8.4. Fiscalía Especializada en combate a la corrupción 13.10.8.5. Responsabilidad de los servidores públicos, particulares vinculados con faltas administrativas graves, hechos de corrupción, y daño patrimonial del Estado 13.10.8.5.1. Declaración patrimonial y de intereses 13.10.8.5.2. Facultades de los Órganos Internos de Control 13.10.8.6. Sistema Nacional Anticorrupción 13.10.8.6.1. Comité Coordinador 13.10.8.6.2. Comité de Participación Ciudadana		
Total de horas teóricas	64	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	64	
Bibliografía básica		
<p>Barceló Rojas, Daniel Armando, <i>Teoría del Federalismo y del Derecho Constitucional Estatal Mexicano</i>, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2016.</p> <p>Contreras Bustamante, Raúl, Barragán Barragán, José, et al, <i>Teoría de la Constitución</i>, Porrúa, México, 2014.</p> <p>Burgoa Orihuela, Ignacio, <i>Derecho Constitucional Mexicano</i>, 20ª ed., México, Porrúa, 2015.</p> <p>Fix Zamudio, Héctor, <i>Derecho Constitucional Mexicano y Comparado</i>, 8ª ed., Porrúa, 2012.</p> <p>Márquez Rábago, Sergio, <i>Evolución Constitucional Mexicana</i>, Editorial Porrúa, México, 2012.</p> <p>Moreno Collado, Jorge, <i>Teoría Constitucional y Procesos Políticos Fundamentales</i>, México, Porrúa, 2014.</p> <p>Schmitt, Carl, <i>Teoría de la Constitución</i>, Madrid, Alianza, 2011.</p> <p>Serrano Migallón, Fernando, <i>Teoría de la Constitución</i>, México, UNAM, 2015.</p> <p>Silva Ramírez, Luciano, <i>El Control Judicial de la Constitucionalidad y el Juicio de Amparo en México</i>. 3ª ed., México, Porrúa, 2014.</p>		
Bibliografía complementaria		
<p>Burgoa Orihuela, Ignacio, <i>Derecho Constitucional Mexicano</i>, 20ª ed., Porrúa, 2009.</p> <p>Contreras Bustamante, Raúl, <i>La Ciudad de México como Distrito Federal y Entidad Federativa : Historia y Perspectiva</i>, México, Porrúa, 2001.</p> <p>Hamilton, Alice, <i>El Federalista</i>, 2ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2006.</p> <p>Hobbes, Thomas, <i>Leviatán</i>, Madrid, Alianza, 1989.</p> <p>Loewenstein, Karl, <i>Teoría de la Constitución</i>, 2ª ed., España, Ariel, 1976.</p> <p>Lassalle, Ferdinand, <i>¿Qué es una Constitución?</i>, 3ª ed., Colombia, Temis, 2013.</p> <p>Locke, John, <i>Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil: un Ensayo Acerca del Verdadero Origen, Alcance y Fin del Gobierno Civil</i>, Madrid, Alianza, 2000.</p> <p>Rousseau, Jean-Jacques, <i>El contrato social</i>, Madrid, Istmo, 2004.</p> <p>Rousseau, Jean-Jacques, <i>Proyecto de Constitución para Córcega</i>, Argentina, Ediciones del Signo, 2008.</p> <p>Sartori, Giovanni, <i>La Democracia en 30 Lecciones</i>, México, Santillana, 2009.</p> <p>Sieyes, Emmanuel Joseph, <i>¿Que es el Tercer Estado?: Ensayo sobre los Privilegios</i>, México, UNAM, 1989.</p> <p>Tena Ramírez, Felipe, <i>Derecho constitucional Mexicano</i>, 40ª edición, Editorial Porrúa, 2009.</p>		
Documentos publicados en Internet		
<p><i>Constitución de los Estados Unidos de América</i>, México, Biblioteca Virtual de la Cámara de Diputados, México, 2016.</p> <p>http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_eua.pdf</p> <p>Hamilton, Alexander, Madison, James, Jay, John, <i>El Federalista</i>, Medellín, Wordpress, 2015. https://reformafederal.files.wordpress.com/2013/05/hamilton_alexander-el_federalista.pdf</p>		

Lassalle, Fernando, *¿Qué es una Constitución?*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2015. <http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=2284>

Habeas Corpus Amendment Act, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2015. <http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/6/2698/19.pdf>

Loewenstein, Karl, *Teoría de la Constitución*, Portal Jurídico, 2015. <http://forodelderecho.blogcindario.com/2015/01/02411-teoria-de-la-constitucion-karl-loewenstein.html>

Magna Carta, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2015. <http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/6/2698/17.pdf>

Petition of Rights, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2015. <http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/6/2698/18.pdf>

The Bill of Rights, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2015. <http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/6/2698/20.pdf>

Sitios de Interés

Diario Oficial de la Federación: <http://www.dof.gob.mx/>
 Legislación: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/>
 Teoría y Realidad Constitucional: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=trcons>
 CNDH: <http://www.cndh.org.mx/>

Sugerencias didácticas	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos
<ul style="list-style-type: none"> - Asesoría presenciales - Seminarios - Lecturas obligatorias - Modelo DDS (<i>Dialogue DesignSystem</i>) - Elaboración de cuestionarios - Resolución de cuestionarios - Preguntas anónimas - Resolución de la guía de estudio - Discusión de casos reales en grupo - Conferencia por profesionales invitados - Lluvia de ideas - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Trabajos de investigación - Análisis de Películas - Conferencias - Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, conceptuales, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc. - <i>Web Quest</i> - Aprendizaje basado en problemas - Técnicas de aplomo - Técnicas de oratoria - Visitas a espacios del ejercicio profesional - Método socrático - Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia - Elaboración de proyectos - Elaboración de documentos jurídicos - Portafolio de evidencias - Ensayos susceptibles a publicación 	<p>Cada profesor establecerá los porcentajes que estime pertinentes para cada uno de los mecanismos que elija utilizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a asesorías - Dinámicas en asesorías - Participación en asesoría - Actividades de aprendizaje indicadas en la guía de estudio - Presentación de una tesina - Elaboración de proyectos especiales/trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura - Exposiciones - Prácticas especiales / asistencia a juzgados, audiencias, simulacros de juicios - Evaluación de productos (demandas/expedientes) - Resolución de cuestionarios/ensayos/informes - Evaluación de procesos/habilidades (Vía grabación de <i>podcast</i> / video /videoconferencia) - Evaluación oral (entrevista/prueba oral) - Escala de actitudes (prueba cerrada: escalas/ opción múltiple / falso o verdadero) - Pruebas cerradas de opción múltiple/ falso o verdadero/relación de columnas - Pruebas de respuesta abierta - Prueba consistente en análisis de un asunto y elaborar teoría del caso según el rol asignado (defensa/fiscal) - Rubricas por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras - Exámenes finales

Perfil profesiográfico del docente	
Contar con el título de licenciado, o grado de especialista, maestro o doctor en Derecho, con experiencia docente, didáctica y en investigación.	